



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

Mi por Comisario al Sr. M^{te} Mayor para que buscando medico
de Opinion de habilidad de salud robusta, y de mas buenas
partidas necesarias le ofrezca por de Comado dha villa a
Cosa y las ygualas que se pargue dando p^a ala Villa a
lo que resulte sin perjuizio del que el que aya la conducta
se combenga con dho. V^o o con otros Compañeros sobre el mo
do de servir al Pueblo y que para los efectos que combengan
sepa sacar a dho. V^o esta providencia y seologue en el
Libro Capitulat el Memorial de dho. Deseo: combenidos
en este ultimo ducamon. el Sr. O^{pan} Gasca Sumilla Los
Sr. Dyucador y Virreyes el Sr. M^{te} M^{te}. acyo la Comision y
ofrecio ala V. satisfazer la confianza que le merece con
la prontitud y eficacia que pide con a sumpto de tanta in
portancia. I por no ocurri otra cosa se con chuso esta a
Cuerdo el que firmaron los que sauen de su M^{te} de p^a

D^o Juan Martin
D^o Juan Salinas
D^o Diego Mann
D^o Garay
D^o Borja

D^o Diego Salinas
D^o Antonzopacay
D^o Gines M^{te} Chica
Diego Mexeng
Juan de Moya Alvarado

En Calafesca en dho. dia Once y cinco de Mayo